CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 69

RANCAGUA, 12 de junio de 2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 69

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 12 de junio de 2018
HORA : 18:00 horas
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES ASISTENTES

Sr. Ricardo Guzmán **Sr. Aníbal González**

Sr. Danilo Jorquera **Sr. Patricio Henríquez**

Sr. Silvia Santelices **Sr. Pedro Hernández**

Sr. Arturo Jara **Sr. Carlos Arellano**

Sr. Jaime Canales

FUNCIONARIOS : Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal
Víctor Salas Suarez Director de Control
Carolina Carmona Directora DIDECO

MUNICIPALES ASISTENTES

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA Nº 69

Temas a Tratar:

1.- Aprobación Actas N° 59 y 64.

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Extraordinaria N° 68, de fecha 05 de junio de 2018.

3.- Acuerdos para aprobación Transacción Extrajudicial, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y doña Alejandra González Poblete, que importa el pago de la suma de $ 562.000 (quinientos sesenta y dos mil pesos), por daños producidos en techumbre, producto de caída de árbol emplazado en bien nacional de uso público.

Minuta de Administración Municipal N° 1127, de fecha 5 de junio de 2018, referida a Pase Interno N° 303, de fecha 4 de junio de 2018, del Director de Asesoría Jurídica.

4.- Acuerdo para elección de Funcionario Municipal, para formar parte del Directorio de la Corporación de Deportes, ante renuncia de Sra. Mónica Toro Toro.

5.- Informe Comisión Social e Integración, Expone: Dideco.

- Subvenciones Igualitarias, Talleres Laborales y Centros de Madres año 2018

6.- Informe Comisión Régimen Interno. Expone: Concejal Sr. Carlos Arellano Baeza.

- Estado de Avance del ejercicio programático presupuestario, primer trimestre año 2018.

. Modificaciones Plantas Municipales

7.- Informe Comisión Medio Ambiente, Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Concejales Danilo Jorquera Vidal y Patricio Henríquez Henríquez.

- Botadero clandestino en Avda. Victoria con Antonio Garfias.

- Conocer proyecto de apertura de Avda. Victoria.

8.- Varios.

9.- Acuerdo para celebración y suscripción de Convenio de transferencia de recursos, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un aporte de $ 99.013.343, para la ejecución a un nivel local del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

Minuta de Administración Municipal N° 1150, de fecha 7 de junio de 2018, referido a Pase Interno N° 320, de fecha 7 de junio de 2018, del Director de Asesoría Jurídica. Expone Asesoría jurídica.

10.- Reemplazase el tenor del punto 4 de los temas a tratar, por el siguiente: “Acuerdo para aprobación de Director para la Corporación Municipal de Deportes, designado por el Concejo Municipal a proposición del Alcalde”.

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA Nº 69

Temas a Tratar:

1.- Aprobación Actas N° 59 y 64.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las Actas 59 y 64.

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Extraordinaria N° 68, de fecha 05 de junio de 2018.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los Acuerdos Sesión Ordinaria N° 66, de fecha 22 de mayo de 2018.

3.- Acuerdos para aprobación Transacción Extrajudicial, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y doña Alejandra González Poblete, que importa el pago de la suma de $ 562.000 (quinientos sesenta y dos mil pesos), por daños producidos en techumbre, producto de caída de árbol emplazado en bien nacional de uso público.

Minuta de Administración Municipal N° 1127, de fecha 5 de junio de 2018, referida a Pase Interno N° 303, de fecha 4 de junio de 2018, del Director de Asesoría Jurídica.

SEÑORA PATRICIA MARAMBIO: Señala que existe un error en el nombre, siendo el correcto Ángela del Carmen Poblete Galaz. Da lectura a P.I N° 303, del 4 de junio del 2018, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de la Transacción Extrajudicial, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y doña Ángela del Carmen Poblete Galaz, que importa el pago de la suma de $ 562.000. (Quinientos sesenta y dos mil pesos).

4.- Acuerdo para aprobación de Director para la Corporación Municipal de Deportes, designado por el Concejo Municipal a proposición del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Esto quedó pendiente la semana pasada, por dudas de un Concejal y es el acuerdo para el reemplazo de la Sra. Mónica Toro Toro.

SEÑOR VICTOR SALAS: El Alcalde sí puede nombrar a cualquier persona natural, y de ser funcionario municipal, debe actuar como persona natural, al margen de su calidad de funcionario.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Rechaza, se opone a la designación.

ACUERDO: Por la mayoría de los Señores Concejales asistentes, se designa como Director para la Corporación Municipal de Deportes, a la Señora María Carolina Carmona Balbontín.

5.- Informe Comisión Social e Integración, Expone: Dideco.

- Subvenciones Igualitarias, Talleres Laborales y Centros de Madres año 2018.

CAROLINA CARMONA: Corresponde presentar un total de 169 Organizaciones, CENTROS DE MADRES y TALLERES LABORALES, con un monto total de Subvención por $ 42.250.000. El 80 % corresponde a Talleres Laborales y el 20% a Centros de Madres. Se refieren principalmente a proyectos que dicen relación con manualidades, implementación de Sede, organización de aniversario.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega de Subvenciones Municipales, a las organizaciones señaladas en documento adjunto, denominado "SOLICITUDES DE SUBVENCIONES AÑO 2018 CENTROS DE MADRES", compuesto por 2 hojas tamaño oficio, de las 34 organizaciones solicitantes, cuyo monto asciende a la suma de $ 8.500.000, (ocho millones quinientos mil pesos), y documento denominado "SOLICITUDES DE SUBVENCIONES AÑO 2018 TALLERES LABORALES", compuesto por 7 hojas

tamaño oficio, de las 135 organizaciones solicitantes, por un monto de $ 33.750.000 (treinta y tres millones setecientos cincuenta mil pesos).

6.- Informe Comisión Régimen Interno. Expone: Concejal Sr. Carlos Arellano Baeza.

- Estado de Avance del ejercicio programático presupuestario, primer trimestre año 2018.

Por motivos de fuerza mayor, no se realizó reunión de Comisión.

- Modificaciones Plantas Municipales

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Lo va a exponer Patricio Henríquez, quien presidió la Comisión porque yo estaba en reingreso a Intendencia.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: El tema fue "Modificaciones Plantas Municipales", en Comisión del lunes 11 de Junio de 2018.

Expuso Cristian Acevedo de la Directiva de ASEMUCH, sobre Ley 20922.

- Reconocimiento por grado
- Asignación Profesional
- ½ Asignación a funcionarios sin título que ocupan el cargo.

• Edificios Municipales sin permiso municipal, Municipio no se auto fiscaliza

• Cargos directivos con igual grado, cuando todos debieran tener el mismo.

• Llaman a fortalecer la Institucionalidad, solicitan capacitar a funcionarios

• No hay reconocimiento a los trabajadores, crítica a la empresa contratada para hacer el estudio de plantas tiene una mirada política y no profesional, en concejo informaron que demorarían 6 meses en

el levantamiento de la información y llevan 13 meses.

Se hace una reseña sobre la Ley de Planta Municipales con una mirada crítica a lo que ha sido el proceso de levantamiento de información por la empresa contratada que contiene una mirada más política que profesional en los informes presentados por esta empresa.

Solicitan que el Municipio inicie un proceso de regularización de viviendas en la comuna, lo que permitirá una mayor recaudación de impuestos a las arcas Municipales, lo que permitiría adecuar las plantas municipales a la realidad existente por el crecimiento de la Comuna. Impuesto Territorial.

Solicitan continuar con las reuniones para ir informando a los Concejales del estado de avance de este proceso.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema "Modificación Plantas Municipales".

7.- Informe Comisión Medio Ambiente, Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Concejales Danilo Jorquera Vidal y Patricio Henríquez Henríquez.

- Botadero clandestino en Avda. Victoria con Antonio Garfias.

- Conocer proyecto de apertura de Avda. Victoria.

Por problemas climáticos, no se realizó reunión de Comisión.

8.- Varios.

A) **SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ:** Ayer me reuní con la gente de la A.F.A.P. Agrupación de Familiares de Pacientes Psiquiátricos y con Chile Igualdad para Todos, que están trabajando con gente en situación de calle y los alberges no dan abasto piden ver forma de habilitar nuevo local.

B) **SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ**: Nos llega nota a los Concejales

de Iglesia Lourdes, porque por ampliación van a destruir la Gruta de Lourdes. Esto es importante y recuerdo para los Rancagüinos.

SEÑOR ALCALDE: Estuve en reunión con el padre y con la comunidad parroquial la semana pasada. Como autoridad debo velar por el interés general de la comunidad. En decisiones como estas, tenemos que conversarlas.

Ha habido 3 reuniones de participación y ellos nunca han realizado observaciones formales en el proceso.

Conocía las inquietudes de ellos, me reuní con el Director de SECPLAC y se lo planteamos al Seremi, para reevaluar o para ver impacto menor. Se dice que son 6 metros, pero la prioridad única es la conectividad de sector con vecinos del Sector Poniente.

Son más o menos 12.000.000 millones, y lo más complejo del proceso de expropiación es ese tramo y para ensanchar el paso bajo nivel. Tenemos que enfrentarlo con ellos y también toma parte importante de Germán Anfruns. Ellos hicieron las observaciones. Como son procesos largos, se solicitó que el proceso se haga por lado más fácil, se iniciará desde el Poniente (La Vega).

Les dije a las personas afectadas que íbamos a trabajar en conjunto. Se está trabajando en revisión del diseño para hacer ajustes. Ojalá se mantenga intacto. Es una empresa externa la que está revisando el diseño. Se está trabajando y conversando con la comunidad y hay voluntad del SEREMI para revisar.

C) SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: La Dirección de Control entrega informe que contiene déficit presupuestario.

SEÑOR ALCALDE: Estamos trabajando en eso. Hay ingresos y egresos. Vamos tomando las medidas.

Hay un equipo técnico que a diario está trabajando en el flujo de caja disponible. Hay meses difíciles, como junio, con pocos ingresos. Estamos poniendo énfasis en la generación de ingresos propios.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Está determinando el n° de las propiedades que tienen ampliaciones, me refiero a regularizaciones.

SEÑOR ALCALDE: Estamos trabajando en ello, en permisos, en patentes comerciales, etc. También en ciertos casos, estamos pidiendo directamente las clausuras de esos locales. Igual pasa con los derechos de aseo, y la gente no los paga.

Hoy estamos entrando en otras áreas, con procesos de digitalización. Gran Número de documentos se obtendrán en la web y liberaremos a funcionarios para que realicen esa labor, porque hoy funcionamos principalmente en base a denuncias.

Actualmente existen fotografías digitales y satelitales, con las que podríamos trabajar; primero el área de comercio y luego otras áreas. Tenemos Cobranzas Externalizadas de Derechos Municipales, que llevan juicios ejecutivos para el cobro. Se recibieron cerca de 4.000 millones por este concepto. Se trata de empresas que tienen como hábito no pagar, y nos estamos concentrando en ellos.

Otra arista que hemos descubierto es que el SII no revisa declaraciones de capital, por lo que se actúa conforme a lo que señala el contribuyente. Trabajaremos en ello y realizaremos una serie de ejercicios para que finalmente se pague lo correcto y poder recaudar mayores ingresos para el municipio.

SEÑOR VICTOR SALAS: Señalar que ese informe era de 5 ½ meses del año. Sería bueno informar luego de finalizado el 1° semestre y ver los avances en algunas partidas. En general el punto está equilibrado.

SEÑOR ALCALDE: En morosidad este año se ha recaudado el doble de lo que se ha recaudó el año pasado por derechos de aseo, eso se debe a un trabajo de difusión. También el tema de viviendas, estamos a espera del informe del Ministerio.

D) **SEÑOR DANILO JORQUERA:** Consultar que está pasando con colegios en “tomas”, particularmente Liceo Comercial y Liceo Oscar Castro.

SEÑOR ALCALDE: Son grupos minoritarios (30 a 40 personas). Se han ido solucionando. En el caso del Liceo Comercial, ayer se reunieron y habían llegado a un acuerdo, se tocan temas de mobiliario, entre otros. Se había pedido salida de Director y se les explica que el cambio no está en discusión por ser un tema de Alta

Dirección Pública.

En el Liceo Oscar Castro, se trata de temas internos, ellos dicen que se les da muchos recursos a la orquesta, plantean situación del Concejo Escolar en cuanto a que se les cite a tiempo, ACLES y convivencia escolar.

Es creciente la molestia de los padres, por tema de tomas minoritarias, que sienten que se vulnera el Derecho a la Educación de sus hijos. Se está dialogando, y hay harto trabajo pendiente, va creciendo la molestia de los apoderados. Varias cosas que plantean, tienen razón y se está accediendo, así como también otras no, la mayoría sí.

SEÑOR JAIME GUZMAN: Existen reclamos de apoderados exigiendo derechos, incluso una carta en un diario. Creo que esto se podría haber conversado de otra manera y que se dé solución rápida.

E) **SEÑORA SILVIA SANTELICES:** A propósito del tema de la figura de Oscar Castro, Ud. me pidió formar un grupo y organizar, pero no están claro los objetivos.

SEÑOR ALCALDE: La figura de Oscar Castro trasciende a la de su familia que tiene una fundación. La idea es conformar una comisión de trabajo para el tema. Primero partir con un diagnóstico en cuanto a su figura y trascendencia, mantener su obra. Segundo, qué podríamos hacer como municipios. Al respecto se plantean una serie de iniciativas, como concursos, libros, etc. Ese es el propósito.

La idea es entregar conclusiones al Concejo para definir tareas, independientemente de la Fundación Oscar Castro. Así veremos cuáles tareas corresponden al municipio, a la corporación, a la fundación, a gestores culturales, entre otros. Y luego incorporar en el presupuesto municipal. Todo con el objeto de difundir la obra de Oscar Castro

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Me lo podría enviar por escrito.

SEÑOR ALCALDE: Claro, y que sea grupo pequeño 5 ó 6, pero representativo.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Que se invite a Director de Bibliotecas Municipales.

SEÑOR ALCALDE: Le voy anotar la idea y enviar por correo.

F) **SEÑOR ARTURO JARA**: Quiero informar que se entregó el informe del Congreso de Osorno, en el que participé junto al Concejal Jaime Canales.

Concejales Jara y Canales hacen entrega de informe respecto a su participación en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado**: "Descentralización, Ciudadanía Activa y Poder Local"** que se desarrolló en la Ciudad de Osorno, desde el 29 de mayo de 2018 al 1 de junio de 2018.

SEÑOR DANILO JORQUERA: A propósito del Congreso, se trató el tema de la "Ley de Rentas III", deberíamos interiorizarnos más.

SEÑOR ALCALDE: Cuando la tengamos, la vamos a discutir y compartir.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Es buena oportunidad al sistema municipal de incorporar nuestros temas.

G) **SEÑOR CARLOS ARELLANO:** Varias semanas existen problemas graves en camino La Estrella de Punta de Cortes, porque los vehículos se estacionan en las veredas, me enviaron fotos.

SEÑOR ALCALDE: Pido que me envié las fotos, para conversar con Carlos Vives que está en contacto con la comunidad, y si no, notificar simplemente.

Los Señores Concejales asistentes, plantean una serie de inquietudes relacionadas con el quehacer Comunal.

9.- Acuerdo para celebración y suscripción de Convenio de transferencia de recursos, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un aporte de $ 99.013.343, para la

ejecución a un nivel local del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

Minuta de Administración Municipal N° 1150, de fecha 7 de junio de 2018, referido a Pase Interno N° 320, de fecha 7 de junio de 2018, del Director de Asesoría Jurídica. Expone: Asesoría Jurídica.

SEÑORA PATRICIA MARAMBIO: Se somete a aprobación de este Concejo, el Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Rancagua por $ 99.013.343, parte del Ministerio, para el programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

SEÑOR ALCALDE: Es un programa piloto que partimos. Es el reemplazo del programa de cuidadores de la familia.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: ¿Criterio de selección de familias beneficiadas?

SEÑORA CAROLINA: Es un programa de 1 comuna por región y nosotros lo tenemos. Son 162 familias. El criterio es que estén dentro del 60% más vulnerable y que tengan un nivel de dependencia moderada o severa.

SEÑOR ALCALDE: La idea es dar media jornada libre a la familia, tenemos alrededor de 300 enfermos postrados. Va una cuidadora que está preparada. También hay distintos profesionales.

SEÑORA CAROLINA CARMONA: Hay una lista de espera de 25 personas desde que se inició el programa, este es el tercer año del funcionamiento. Es principalmente para adultos mayores.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: ¿Aumenta la cobertura del Chile Cuida?

SEÑORA CAROLINA CARMONA: Sí.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: ¿Cuál es el valor per cápita?

SEÑOR ALCALDE: El Convenio es por 99 millones, más otras prestaciones y aportes del municipio.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Sé que la atención del Consultorio es realmente buena, debo decirlo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la **celebración y suscripción de Convenio de transferencia de recursos, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un aporte de $ 99.013.343, para la ejecución a nivel local del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.**

Se pone término de sesión a las 10,20 horas